



# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "TRANSTURBOASIS" S.A.

RESOLUCIÓN: N.º. 008-STO-018-2013-ANT

Dirección: Nelson Dueñas y Pedro Ingavleciz • Teléfono: 0998 498 390

Email: turbo\_asis@yahoo.com • Ambato - Ecuador

## INFORME GERENCIAL DEL AÑO 2017

### COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSTURBOASIS S.A.

Para mí es satisfactorio presentar a Ustedes en los términos previstos por la legislación vigente, con las disposiciones constantes en los artículos 20 y 449 de la ley de compañías, el informe de la gestión al frente de la sociedad para el ejercicio del año 2017, nuestra actividad se encuentra en un entorno cambiante y con dinámica propia, que se caracteriza no solo por las particularidades de la economía nacional que se ven afectadas por los sucesos que acontecen tanto en el interior como en el exterior, sino también por la naturaleza propia de la normatividad aplicable.

#### DE LOS DERECHOS DE LOS INVERSIONISTAS.

Art. 19 Se reconocen los siguientes derechos de los inversionistas.

a.- La libertad de producción y comercialización de bienes y servicios lícitos socialmente deseables y ambientales sustentables, así como la libre fijación de precios, a excepción de aquellos bienes y servicios cuya producción y comercialización estén regulados por la Ley. (Se da paso a los incrementos.)

Ambato - Ecuador

- ✓ **Contamos con los certificados de cumplimiento emitidos por:** Superintendencia de Compañías
- ✓ Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
- ✓ Servicio de Rentas Internas
- ✓ Agencia Nacional de Tránsito
- ✓ Patentes
- ✓ Bomberos



# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "TRANSTURBOASIS" S.A.

RESOLUCIÓN: Nro. 008-STO-018-2013-ANT

Dirección: Nelson Dueñas y Pedro Ingavélez • Teléfono: 0998 498 390  
Email: turbo\_asis@yahoo.com • Ambato - Ecuador

## GESTIÓN ECONOMICA

Con lo referente a la situación económica:

### ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Activo	\$ 2356.19
Pasivo	\$ 848.76
Patrimonio	\$ 1507.43

- Nuestra compañía refleja índices de solvencia liquidez y rentabilidad acorde a las normas establecidas por la ley.

Lo que nos permite seguir en la actividad normal de nuestras funciones y no caer en disolución, según lo manifiesta el REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, REACTIVACIÓN Y CANCELACIÓN DE LAS COMPAÑÍAS ANÓNIMAS, DE ECONOMÍA MIXTA, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y CANCELACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS.

*Sr. Dionisio Guamán*  
Representante Legal

TRANSTURBOASIS S.A.

Ambato - Ecuador